

# NOTICIAS

Del condado de San Bernardino

[www.colecciondeimpuestos.com](http://www.colecciondeimpuestos.com)



Para más información, haga contacto con  
Tracy Calentti, ATC Project Administrator  
(909) 387-9101  
tracy.calentti@atc.sbcounty.gov

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

7 de abril, 2014

## LA FECHA LÍMITE DE LOS IMPUESTOS DE PROPIEDAD SE ACERCA – SE LES RECUERDA A LOS PROPIETARIOS A PAGAR

**San Bernardino, CA** – El recaudador de impuestos del condado de San Bernardino Larry Walker está animando a los propietarios a pagar el segundo plazo de los impuestos de propiedad el jueves, 10 de abril para evitar una multa de 10%.

Haciendo un pago es fácil para los residentes que tienen la opción de pagar por el internet, por teléfono, por correo, o en persona. Pagos se pueden hacer por el internet en [www.colecciondeimpuestos.com](http://www.colecciondeimpuestos.com), 24 horas al día, siete días a la semana. Los pagos hechos por el internet o por teléfono se pueden hacer usando una cuenta de cheques o de ahorros sin costo. También se aceptan tarjetas de crédito Visa, MasterCard, American Express y Discover; sin embargo, esta forma de pago incluye una cuota de conveniencia cobrada por las compañías de las tarjetas de crédito. Para hacer un pago por teléfono, los propietarios pueden llamar al (909) 387-8308 o (760) 241-8829.

Si utiliza pagos por internet por medio de su institución bancaria, los contribuyentes deberían hacer contacto con su banco en cuanto a sus procedimientos y el uso de los sellos de cancelación del correo (USPS) para asegurar que sus pagos lleguen a tiempo. Estas transacciones resultando en un cheque enviado por correo y pagos recibidos después del 10 de abril, 2014 sin un sello de cancelación del USPS se considerarán tardes y se les agregará una multa.

Pagos enviados por correo se tienen que enviar a Tax Collector's Office, 172 W Third St, First Floor, San Bernardino, California, 92415. Solo pagos con un sello de cancelación del USPS en o antes del 10 de abril, 2014 se considerarán a tiempo. Pagos hechos en persona se pueden hacer con dinero en efectivo, cheque, o giro postal en 172 West Third Street, de lunes a viernes entre las 8:00 AM y 5:00 PM, o desde el 1 de abril hasta el 10 de abril, se pueden hacer por cheque en el High Desert Government Center, 15900 Smoke Tree Street en Hesperia. Para recibir servicio más rápido, por favor traiga una copia de su factura de impuestos.

“Los impuestos de propiedad financian servicios públicos claves que mejoran la calidad de vida de nuestros residentes,” dijo Walker. “yo quiero animar a los propietarios a que hagan lo que puedan para pagar sus impuestos de propiedad para la fecha límite del 10 de abril para evitar multas caras que vienen con los pagos tardes. Los clientes hasta pueden aprovecharse de nuestras opciones de pagos por el internet, haciéndolo rápido, seguro, y ¡Simplemente Una Mejor Manera de Hacer Negocios!”

Los ingresos de la recaudación de impuestos son distribuidos a las entidades del gobierno local, incluyendo los distritos escolares, ciudades, bibliotecas, agencias de desarrollo económico, distritos especiales, y el condado. E. dinero de los impuestos es usado para financiar servicios públicos

claves incluyendo la educación, protección policiaca y de incendios, servicios públicos y de salud pública.

###